

LABORAL

DIMISION DE TRES JURADOS DE ABONOS SEVILLA

SEVILLA.—En el Sindicato Provincial de Industrias Químicas de Sevilla han presentado su dimisión los cargos sindicales siguientes: don José Romero González, vocal del Jurado de Empresa de Abonos Sevilla y vocal del Pleno de la Sección Social de dicho Sindicato; don Manuel Benítez Ferrero, vocal del Jurado de Empresa de Abonos Sevilla y vocal del Pleno de la Sección Social del citado Sindicato, y don Antonio Sancho Vázquez, enlace sindical de la Empresa Abonos Sevilla y vocal del Pleno de la Sección Social del mismo Sindicato.

La dimisión lleva fecha del 1 de julio, y han manifestado que la presentan con carácter irrevocable.

Por otra parte, el personal obrero de jornada normal de la Empresa Abonos Sevilla—unos 150 productores aproximadamente—, sobre la una de la tarde, se mantuvieron en silencio durante cuatro minutos delante del aparato para fichar, en solidaridad con sus compañeros despedidos.—Europa Press.

SOBRE EL DESPIDO DE SEIS TRABAJADORES SEVILLANOS

SEVILLA.—El despido de seis productores de la Empresa Me-

talúrgica La Sevillana se ha debido—según ha manifestado un portavoz de la citada Empresa a un redactor de Europa Press—a la falta de respeto e insubordinación hacia la Dirección de los citados productores, así como por haber amenazado a un encargado de la industria, y por falta de rendimiento normal en la realización de su trabajo.

El portavoz de la Empresa agregó que ha puesto el hecho en conocimiento de su abogado para tramitar legalmente los despidos y que ha enviado por correo certificado la carta de sanción a estos obreros.

La Dirección no se negó en ningún momento—continuó diciendo el portavoz de la Empresa—a la petición de los obreros de cobrar

el 20 por 100 del plus por penosidad, manifestando que, desde hace varios años que funciona la Empresa, era la primera vez que esta reclamación se hacía por parte de los obreros. La Dirección de la misma les comunicó que si el citado plus les correspondía, la Empresa estaba dispuesta a darlo, ya que se hallaba realizando gestiones a nivel sindical y laboral para conocer si tenía la obligación legal de abonar estas reclamaciones. Como posteriormente continuaban las posturas de falta de consideración y respeto hacia la Dirección, por parte de estos trabajadores, este portavoz comunicó que la Dirección no tuvo más remedio que tomar la medida de despedirlos.—Europa Press.

CONVENIO COLECTIVO DE UNINSA

GIJÓN.—Ha sido firmado hoy el nuevo convenio colectivo de Uninsa, que afecta a 2.431 productores de las factorías de Gijón y Verina. El convenio tiene carácter retroactivo a la fecha de 1 de enero de 1969.—Europa Press.